

AVISO DE TRASLADO:

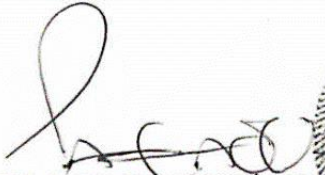
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que se halla en traslado la liquidación del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en el siguiente proceso:

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Ejecutivo No 2021-00006	MIBANCO S.A.	LUÍS ESTEBAN SÁNCHEZ PARRA Y OTRO	Diciembre 6 de 2.022	Diciembre 12 de 2.022

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.


ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA

